

extendiendose la presente que firman los
Señores anotados al margen de que yo el
Secretario certifico.

Francisco Garcia
Tomás M. Ruiz
Eugenio Garcia

Sesion ordinaria En la Ciudad de Tala-
vera de la Reina a nue-
llo de 1939. ve de Julio de mil novecien-

- Presidente
- Dr. Alcalde
- Consejeros
- Dr. G. Sanchez
- Judicio
- Dr. G. Moreno
- Regidor
- Dr. M. Ruiz

tos diez y nueve y hora de las diez de la ma-
ñana se reunieron en las Salas Consistoria-
les bajo la Presidencia del Señor Alcalde
Don Jose Gonzalez de Rivera y Garcia
los Señores que al margen se expresan
individuos del Ilustre Ayuntamiento Cons-
titucional de la misma. Constituidos en
sesion pública supletoria a la ordinaria
del día siete que no pudo celebrarse por
falta de número de Señores Concejales, tra-
taron y acordaron en esta lo siguiente
Leida el acta de la sesion anterior fue aproba-
da

Cuentas por Se dio lectura de las siguientes cuen-
varios conceptos tas, una del Señor Concejal Don
Francisco Lopez Carrasco visitador del
Hospital municipal en la semana del
veintinueve de Junio ultimo al seis del

actual por ciento cuarenta peseta setenta
 y ocho centimos importe de víveres adquiridos
 durante la misma para el Hospital municipal;
 tres del suministro de fluido eléctrico para el
 alumbrado público; una por novecientas treinta
 y seis pesetas setenta y tres centimos correspon-
 dientes al mes de Abril; otra por mil cuaron-
 ta y seis pesetas setenta y un centimo del mes
 de Mayo; y otra por mil cuarenta y seis pesetas
 del mes de Junio; otra por treinta y una pe-
 seta setenta y seis centimos por igual concepto
 en las Escuelas de Adultos en el mes de Abril;
 tres de la Señora Viuda de Oval; una por
 sesenta pesetas por suministro de energía
 eléctrica al motor instalado en el Paseo
 del Prado durante quince días del mes
 de Mayo; otra por ciento veinte pesetas por
 igual concepto durante el mes de Junio;
 y otra por quince pesetas importe de
 material eléctrico suministrado para el
 alumbrado público en el mes de Mayo; otra
 de las Señoras Herederas de Don Pedro Gen-
 rales por treinta y siete pesetas importe de
 diferentes generos para varios servicios; y
 otra de Don Miguel Garcia Galan por
 ciento treinta pesetas importe del blan-
 queo general en las dependencias de las
 Casas cuartetes de las fuerzas de la Guardia Ci-
 vil de Infanteria y Caballeria. La Corpora-
 cion aprobando estas cuentas ordena se ex-
 pidan los respectivos libramientos para su
 pago.

Cuenta de la Se dio lectura de la cuenta
recaudacion de presentada por el Señor Ad-
consumos ministrador de Consumos Don
Genaro Oliva Sorano correspondiente a las
operaciones verificadas durante la segunda
quincena del mes de Junio próximo pasado
de la que resulta un ingreso de seis mil se-
tescientas dos pesetas setenta centimos; de
cuya cantidad se han satisfecho por sueldos
de empleados mil seiscientos diez y siete
pesetas veinte y seis centimos; por gastos de
Administracion ocho pesetas setenta y cin-
co centimos e ingresado en la Diputación
municipal cinco mil setenta y seis pesetas
sesenta y nueve centimos. Conforme el
Ilustre Ayuntamiento acorda prestar su
aprobacion a la cuenta presentada

Licencia para que Dada cuenta de una instancia
una obra de Ramon Conales de esta vecin-
dad solicitando autorizacion para ejecutar
obras de reforma en la fachada de la casa
de su propiedad Portina de San Miguel nu-
mero cuarenta y cuatro consistente en la
remision de buenas; el Ayuntamiento vis-
ta el informe favorable del Jente muni-
cipal Don Juan Francisco Gomez Pulido
acorda acceder a lo solicitado por el
recurrente con sujecion al dictamen pre-
sial del que se le facilitara copia pa-
ra su cumplimiento previo pago de los
derechos establecidos como arbitrio en el
Presupuesto municipal.

Instancia de Don Salome Sanchez Liza una ins-
tancia de Don

Salomé Sanchez y Sanchez vecinos que ha sido del pueblo de Pepino, solicitando le sea concedida la vecindad en esta poblacion por convenir a sus intereses fijar en la misma su residencia y domicilio en union de su familia; el Ayuntamiento visto la certificacion de la Aldehia de Pepino en la que consta que el interesado ha dejado de ser vecino de dicho pueblo y que durante su residencia en el mismo ha observado una conducta intachable; el Ayuntamiento acordo su inclusion y la de su familia en el padron de habitantes de este termino con sujecion a lo prescrito en la vigente ley municipal.

Y Instancia de Don Manuel Arroyo seguidamente se dio cuenta de una instancia suelta por Don Manuel Arroyo de esta vecindad en la que solicita permiso para colocar dos balcones en lo que son hoy ventanas de la casa de la calle de Castillejo numero dos habiendo presente tiene concedido el permiso y pagado todos los derechos con fecha quince de Marzo de mil novecientos quince, no habiendole utilizado por causas ajenas a su voluntad.

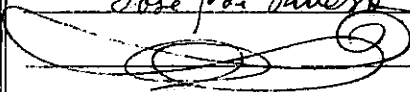
El Señor Alcalde Presidente manifesto para conocimiento de los Señores Concejales que con anterioridad a la presentacion de la instancia de que se ha dado lectura le habia presentado el interesado la licencia que se le otorgara en la fecha que expresa para la apertura de dos bucos de ventana en

la fachada de la casa de su propiedad, habiendo satisfecho los derechos por la cesion de la obra y como quien que en atencion al tiempo transcurrido pueda considerarse como obra nueva la que ahora solicita, el Ayuntamiento reafuera lo que estimo precedente. Los Señores Concejales hicieron uso de la palabra acordando por unanimidad no haber lugar a lo que el recurrente solicita; y que como obra nueva la que proyecta ejecutar presente otra instancia a la que se dara el curso correspondiente.

Terminado el despacho oficial el Señor Martin Ruiz Propuro y la Corporacion en lo acordado se solicita en forma de licencia para ocupar terreno en la via publica.

Con lo que y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion extendiendose la presente que firman los Señores en presados al margen de que yo el Secretario certifico.

Josi por suyo



Francisco M. Ruiz

Francisco Garcia



Enquin Jané

